

Modelo de Prevención de Delitos

Delitos contemplados en la legislación vigente y conductas que Repsol espera de nosotros para evitarlos (1/2)



DELITO	EN QUÉ CONSISTE	QUÉ SE ESPERA DE NOSOTROS
Cohecho	Pagos ilegales, comisiones, regalos o favores a un funcionario público.	Nunca realizar pagos ilegales y luchar contra la corrupción.
Tráfico de influencias	Influencia en un funcionario público para conseguir un beneficio para la Compañía.	Estricto cumplimiento de las exigencias legales, así como de la normativa y controles internos.
Corrupción en los negocios	Solicitud o aceptación de un beneficio no justificado o ventaja. Puede ser entre empresas o particulares, o en transacciones económicas internacionales.	No limitar la libre competencia, ni pretender obtener ventajas competitivas mediante prácticas ilegales.
Financiación ilegal de partidos políticos	Financiación directa o indirecta a partidos políticos o a sus representantes.	Mantener la neutralidad política.
Terrorismo	Financiación o participación en actividades que impliquen actos de terrorismo o que menosprecien a víctimas de delitos terroristas.	<i>Due diligence</i> en el conocimiento terceros con los que se vaya a establecer relación en nombre Repsol.
Blanqueo de capitales	Integración de bienes de origen delictivo en el sistema económico legal, aparentando que han sido obtenidos de forma lícita.	Conocer exhaustivamente a toda contraparte en nuestros negocios u operaciones.
Contrabando	Importación y exportación de bienes ilegales.	Respetar todas las leyes de control de comercio.
Delitos contra el medio ambiente	Contaminación, mala gestión de residuos, de instalaciones peligrosas, o de riesgos catastróficos.	Preservar la integridad y la salud de las personas, priorizar la protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos.
Delitos contra los derechos de los trabajadores	Incumplimiento de la normativa laboral, supresión de derechos, discriminación, limitar la libertad sindical y el derecho a huelga.	Mantener la seguridad, velar por la salud en el ámbito laboral y respetar los derechos de los trabajadores.
Trata de seres humanos	Captación y traslado de personas, mediante coacción, con fines de explotación.	<i>Due diligence</i> en materia de derechos humanos en todas nuestras actividades y relaciones comerciales.
Estafa	Engaño y la manipulación para obtener un beneficio económico.	Ser siempre honestos sobre nuestros servicios y capacidades y nunca obtener ventajas indebidas.
Delitos contra los consumidores	Publicidad falsa o engañosa. Facturación fraudulenta.	Suministrar siempre información fiable y veraz a los consumidores.
Delitos relativos al mercado	Detracción del mercado con fines ilegítimos, estafa a inversores, alteración de precio, manipulación de cotizaciones o uso de información privilegiada.	Proteger nuestra imagen corporativa, cuidar nuestra información sensible y proporcionar datos fiables.
Delitos relativos a la propiedad intelectual e industria	Explotación económica indebida de obras por carecer de autorización de su legítimo titular.	Proteger los activos tangibles e intangibles de Repsol y respetar la propiedad industrial e intelectual de terceros.
Rvelación de secretos y acceso informático ilícito	Espionaje industrial. Atentar contra la intimidad y la seguridad de los datos y sistemas informáticos.	Tratar la información de manera adecuada en función de su clasificación, velar por la Protección de Datos Personales y no buscar información confidencial de nuestros competidores.
Daños informáticos	Manipulación o acceso ilícito a sistemas informáticos.	Atenerse en todo momento a los protocolos de seguridad informática y no acceder a dispositivos ajenos.

Modelo de Prevención de Delitos

Delitos contemplados en la legislación vigente y conductas que Repsol espera de nosotros para evitarlos (2/2)



DELITO	EN QUÉ CONSISTE	QUÉ SE ESPERA DE NOSOTROS
Delitos contra el honor	Calumnias o injurias.	Actuar de forma ética y responsable en lo personal y lo social.
Incitación al odio y a la violencia	Fomento del odio, hostilidad, discriminación o violencia contra cualquier individuo o grupo.	Respetar todos los Derechos Humanos, velando en especial por los colectivos más vulnerables.
Administración desleal	Gestión indebida que ocasiona un perjuicio patrimonial.	Responsabilidad en la administración de los activos propios y ajenos.
Delitos societarios	Falsedad de cuentas, imposición de acuerdos abusivos o lesivos, obstaculización de la debida supervisión.	Transparencia en los documentos que reflejan la situación jurídica o económica de las sociedades de Repsol.
Frustración de la ejecución e insolvencias punibles	Frustración de la ejecución por alzamiento o uso indebido de bienes. Trabas para el cobro de deudas. Insolvencia punible.	Cumplir con los niveles de autorización y los controles internos establecidos.
Delitos fiscales	Infracciones tributarias, fraude a la Seguridad Social y a las subvenciones.	Cumplir de manera rigurosa las obligaciones tributarias y laborales y promover relaciones cooperativas.
Delitos urbanísticos	Promoción, construcción o dirección de obras de edificación en suelos no autorizados.	Contar con los permisos y licencias para operar, protegiendo el medio ambiente y la salud de las personas.
Falsificación de moneda y timbres	Fabricación, alteración o distribución de moneda falsa.	Identificar el uso de moneda falsa con los medios disponibles en nuestras relaciones comerciales.
Falsificación de tarjetas o cheques de viaje	Alteración, copia o reproducción de estos medios de pago.	Nunca utilizar ilegítimamente estos medios de pago.
Delitos contra la salud pública	Indebida elaboración, manipulación o suministro de sustancias nocivas para la salud.	Cumplir estrictamente los protocolos de seguridad y salud en cada área productiva o de distribución.
Malversación de caudales públicos	Colaboración en la apropiación indebida de dinero o bienes públicos.	Responsabilidad y transparencia en todo acto de gestión o disposición que afecte a patrimonio público.
Delitos contra la integridad moral	Actos hostiles, trato degradante o acoso laboral valiéndose de una relación de superioridad.	Crear un entorno de trabajo seguro y velar por el buen clima laboral.
Acoso sexual	Solicitud de favores sexuales, para sí o un tercero, ejerciendo actividades de la Compañía.	Crear un entorno y clima laboral libre de todo tipo de acoso.
Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores	Explotación sexual de adultos o menores, o difusión de contenidos de esta índole.	Evitar que se relacione a Repsol con empresas o personas que sí participen de este tipo de delitos.
Tráfico ilegal de órganos	Promoción o ejercicio del tráfico ilegal de órganos humanos y/o su trasplante.	Evitar que se relacione a Repsol con empresas o personas que sí participen de este tipo de delitos.
Maltrato animal	Abandono o provocación de muerte, lesión o sufrimiento a animales.	Evitar que se relacione a Repsol con empresas o personas que sí participen de este tipo de delitos.